

**ACTA CXXVIII SESIÓN ORDINARIA CECyTEM**  
29/OCTUBRE/2015

En el Municipio de Metepec, Estado de México, siendo las 16:00 horas del día 29 de octubre de 2015, en las instalaciones de la Sala de Directores de la Dirección General del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México (CECyTEM), ubicada en Libramiento José María Morelos y Pavón No. 401 Sur, Colonia Llano Grande, Metepec, Estado de México, se reunieron en su Primera Convocatoria los Integrantes de la H. Junta Directiva del CECyTEM: Lic. **Gabriela Tinajero Zenil**, Subdirectora de Profesiones, en su carácter de suplente del Ing. Simón Iván Villar Martínez, Secretario de Educación y Presidente de la H. Junta Directiva; **Mtro. Luis Valdés Castillo** Analista Especializado de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación en el Estado de México, en su carácter de suplente del Lic. Joaquín Castillo Torres, Secretario de Finanzas y Vocal de la H. Junta Directiva; **Dra. Claudia Magdalena Ríos Peña**, Representante de la Subsecretaría de Educación Media Superior de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de México y Vocal de la H. Junta Directiva; **Ing. Carlos Dante Jaimes Fajardo**, Responsable del área de Planeación de los CECyTE's, en su carácter de suplente de la Mtra. Sayonara Vargas Rodríguez, Coordinadora de Organismos Descentralizados Estatales de los CECyTE's y Vocal de la H. Junta Directiva; **C.P. Othón Márquez Estrada**, Encargado de Vinculación con los Órganos de Gobierno, en su carácter de suplente del C.P. Jesús Henkel Libien, Gerente del Hotel el Campanario y Representante del Sector Social; **Mtro. Pedro Torres Gómez**, Director del Instituto Tecnológico de Toluca y Vocal de la H. Junta Directiva; **L.A.E. Rafael Ramírez Sánchez**, Director de Control y Evaluación "A-II" de la Secretaría de la Contraloría y Comisario de la H. Junta Directiva; **Lic. Eduardo Cienfuegos Sánchez**, Encargado de la Unidad de Ventanilla Única de la Secretaría de Desarrollo Económico en su carácter de suplente del Lic. Félix Adrián Fuentes Villalobos, Secretario de Desarrollo Económico, en su carácter de Invitado Permanente y el **Dr. Edgar Alfonso Hernández Muñoz**, Director General del CECyTEM, en su carácter de Secretario de la H. Junta Directiva; para llevar a cabo la Centésima Vigésima Octava Sesión Ordinaria.

**DESARROLLO DE LA SESIÓN**

1. La Lic. Gabriela Tinajero Zenil, Subdirectora de Profesiones, en su carácter de suplente del Ing. Simón Iván Villar Martínez, Secretario de Educación y Presidente de la H. Junta Directiva, dio la bienvenida a los integrantes del Órgano de Gobierno, declarando el quórum legal y dio inicio a la Centésima Vigésima Octava Sesión Ordinaria.

**ACTA CXXVIII SESIÓN ORDINARIA CECyTEM**  
29/OCTUBRE/2015

Al respecto, el Dr. Edgar Alfonso Hernández Muñoz, Director General del Colegio y Secretario de la H. Junta Directiva, con fundamento en los artículos 30 de la Ley para la Coordinación y Control de los Organismos Auxiliares del Estado de México y 10 de la Ley que Crea el Organismo Público Descentralizado de Carácter Estatal denominado Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México, solicita ante esta H. Junta Directiva la aprobación del **C.P. Othón Márquez Estrada**, Encargado de Vinculación con los Órganos de Gobierno, en su carácter de suplente del C. Jesús Henkel Libien, Gerente del Hotel el Campanario y Representante del Sector Social; del **Ing. Carlos Dante Jaimes Fajardo**, Responsable del área de Planeación de los CECyTE's, en su carácter de suplente de la Mtra. Sayonara Vargas Rodríguez, Coordinadora de Organismos Descentralizados Estatales de los CECyTE's y Vocal de la H. Junta Directiva; y del **Mtro. Luis Valdés Castillo** Analista Especializado de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación en el Estado de México, en su carácter de suplente del Lic. Joaquín Castillo Torres, Secretario de Finanzas y Vocal de la H. Junta Directiva para esta Centésima Vigésima Octava Sesión Ordinaria.

La H. Junta Directiva mediante **ACUERDO CEC/128/001/15**, aprobó la designación como suplentes a los C.C. Mtro. Luis Valdés Castillo, del Lic. Joaquín Castillo Torres, Secretario de Finanzas; Ing. Carlos Dante Jaimes Fajardo de la Mtra. Sayonara Vargas Rodríguez, Coordinadora de Organismos Descentralizados Estatales de los CECyTE's; y del C.P. Othón Márquez Estrada, del C.P. Jesús Henkel Libien, Gerente del Hotel el Campanario y Representante del Sector Social.

2. **Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.** El Dr. Edgar Alfonso Hernández Muñoz, Director General del Colegio, en su carácter de Secretario de la H. Junta Directiva, solicita a los integrantes del Órgano Colegiado su anuencia para que se anexe el inciso 5.6: "En el marco de la Ley General del Servicio Profesional Docente, se informa al Órgano de Gobierno la asignación de Directores y Subdirectores de Planteles, en función de la dictaminación emitida por el Servicio Profesional Docente en el pasado Concurso de Oposición para la Promoción a Cargos con funciones de Dirección en la Educación Media Superior para el Ciclo Escolar 2015-2016" al Orden del Día, quedando de la siguiente manera:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistentes y declaración del Quórum.
2. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Lectura y en su caso, aprobación del acta de la Centésima Vigésima Séptima Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva.
4. Discusión y resolución de los asuntos para los que fue citado el Órgano de Gobierno.
  - 4.1 Solicitud y en su caso autorización para la actualización del acuerdo por el que se establecen los sujetos obligados al proceso de entrega y recepción del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México de puestos distintos a la estructura orgánica del Organismo, para su posterior publicación en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno" del Estado de México.
  - 4.2 Solicitud y en su caso autorización para la instalación del Comité de Selección Documental del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México, para su posterior publicación en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno" del Estado de México.
  - 4.3 Se solicita a la H. Junta Directiva la aprobación de la oferta educativa para las generaciones 2015-2018 y 2016-2019.
  - 4.4 Informe de Actividades de los meses de agosto y septiembre de 2015.
5. Asuntos en Cartera.
  - 5.1 Se somete a conocimiento de la H. Junta Directiva el avance del tercer trimestre del Programa Anual Federal 2015.
  - 5.2 Se informa a la H. Junta Directiva sobre las gestiones realizadas ante la Secretaría de Finanzas de una ampliación presupuestal no líquida por la cantidad de \$13'373,796.36 (TRECE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y TRES MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 36/100 M.N.), financiada con disponibilidades presupuestarias de ejercicios anteriores para el Programa de Fondo Concursable de Inversión en

ACTA CXXVIII SESIÓN ORDINARIA CECyTEM  
29/OCTUBRE/2015

- Infraestructura para Educación Media Superior 2015 para el capítulo 4000 "Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas", derivado de que estos recursos se ejercerán conforme al Convenio FCIIEMS 2015 México/Modalidad A, B, C y D, celebrado entre la SEP, Gobierno del Estado de México, el IMIFE y los Organismos.
- 5.3 Informe de traspasos internos de los capítulos 1000 "Servicios Personales", 2000 "Materiales y Suministros", 3000 "Servicios Generales" y 5000 "Bienes Muebles, Inmuebles y Tangibles" correspondientes a los meses de julio y agosto de 2015, por un importe de \$16'427,480.70 (DIECISÉIS MILLONES CUATROCIENTOS VEINTISIETE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA PESOS 70/100 M.N.).
- 5.4 Seguimiento de acuerdos pendientes.
- 5.5 Estado de Posición Financiera al mes de agosto de 2015.
- 5.6 En el marco de la Ley General del Servicio Profesional Docente, se informa al Órgano de Gobierno la asignación de Directores y Subdirectores de Planteles, en función de la dictaminación emitida por el Servicio Profesional Docente en el pasado Concurso de Oposición para la Promoción a Cargos con funciones de Dirección en la Educación Media Superior para el Ciclo Escolar 2015-2016.
6. Asuntos Generales.
- 6.1 Avance de las Consideraciones realizadas por el C. Comisario de la H. Junta Directiva.
- La Lic. Gabriela Tinajero Zenil, Presidente Suplente de la H. Junta Directiva, somete a votación el Orden del Día.
- La H. Junta Directiva mediante **ACUERDO CEC/128/002/15**, aprobó el Orden del Día propuesto en la Centésima Vigésima Octava Sesión Ordinaria.

ACTA CXXVIII SESIÓN ORDINARIA CECyTEM  
29/OCTUBRE/2015

3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Centésima Vigésima Séptima Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva.

El Secretario de la H. Junta Directiva, solicitó obviar la lectura del acta de la Centésima Vigésima Séptima Sesión Ordinaria, debido a que es del conocimiento previo de los miembros del Consejo Directivo y se encuentra firmada por cada uno de ellos.

La propuesta mereció la dispensa de la lectura y la H. Junta Directiva aprobó por unanimidad de votos el acta correspondiente a la Centésima Vigésima Séptima Sesión Ordinaria mediante ACUERDO CEC/128/003/15.

4. Discusión y resolución de los asuntos para los que fue citado el Órgano de Gobierno.

4.1 Solicitud y en su caso autorización para la actualización del acuerdo por el que se establecen los sujetos obligados al proceso de entrega y recepción del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México de puestos distintos a la estructura orgánica del Organismo, para su posterior publicación en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno" del Estado de México.

El Dr. Edgar Alfonso Hernández Muñoz, Director General del Colegio y Secretario de la H. Junta Directiva, con fundamento en la Ley que Crea el Organismo Público Descentralizado de Carácter Estatal denominado Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México en sus artículos 8 fracción IV que menciona como una de las facultades de la Junta Directiva: "*Expedir los reglamentos, estatutos, acuerdos y demás disposiciones de su competencia*"; y 17 fracción IV que establece como una de las facultades y obligaciones del Director General: "*Vigilar el cumplimiento de las disposiciones y acuerdos que normen la estructura y funcionamiento de la institución*".

Y en apego al artículo 4 párrafo tercero del Reglamento para la Entrega y Recepción de las Unidades Administrativas de la Administración Pública del Estado de México que señala: "*El titular de la Dependencia u Organismo Auxiliar determinará, mediante acuerdo publicado en la "Gaceta de Gobierno", a los servidores públicos de puestos distintos a los señalados en este artículo, que sean responsables de fondos, valores, almacenes, bienes, documentos, funciones, actividades o asuntos que considere de importancia, como sujetos obligados a la Entrega y Recepción, informando de ello, mediante oficio, a la Contraloría*".

Página 5 de 41

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE LA CENTÉSIMA VIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL CECyTEM CELEBRADA EL DÍA 29 DE OCTUBRE DE 2015.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR  
COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE MÉXICO

**ACTA CXXVIII SESIÓN ORDINARIA CECyTEM**  
29/OCTUBRE/2015

Se solicita a los integrantes de la H. Junta Directiva la autorización para la actualización del acuerdo por el que se establecen los sujetos obligados al proceso de entrega y recepción del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México de puestos distintos a la estructura orgánica del Organismo, para su posterior publicación en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno" del Estado de México.

Al respecto, en uso de la palabra, el L.A.E. Rafael Ramírez Sánchez, Director de Control y Evaluación "A-II" de la Secretaría de la Contraloría y Comisario de la H. Junta Directiva, señala que dentro del marco jurídico se refiera que en el segundo transitorio se abroga el acuerdo publicado el primero de julio de 2010.

En tal sentido la Lic. Gabriela Tinajero Zenil, Presidente Suplente de la H. Junta Directiva, somete a votación el punto.

La H. Junta Directiva, acorde a lo dispuesto en el artículo 4 párrafo tercero del Reglamento para la Entrega y Recepción de las Unidades Administrativas de la Administración Pública del Estado de México, mediante **ACUERDO CEC/128/004/15** autoriza la actualización del acuerdo por el que se establecen los sujetos obligados al proceso de entrega y recepción del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México de puestos distintos a la estructura orgánica del Organismo, para su posterior publicación en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno" del Estado de México y solicita se informe a este Órgano Colegiado una vez publicado.

**4.2 Solicitud y en su caso autorización para la instalación del Comité de Selección Documental del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México, para su posterior publicación en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno" del Estado de México.**

El Dr. Edgar Alfonso Hernández Muñoz, Director General del Colegio y Secretario de la H. Junta Directiva, en apego a lo señalado en el artículo Artículo 17 fracción XIII de la Ley que Crea el Organismo Público Descentralizado de Carácter Estatal denominado Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México, que establece como una de las facultades y obligaciones del Director General: *"Supervisar y vigilar la organización y funcionamiento del Colegio"*.

**ACTA CXXVIII SESIÓN ORDINARIA CECyTEM**  
29/OCTUBRE/2015

Y con fundamento en el artículo 36 de los Lineamientos para la valoración, selección y baja de los documentos, expedientes y series de trámite concluido en los archivos del Estado de México que a la letra dice: *“En las Dependencias del Poder Ejecutivo y en cada uno de los Poderes Legislativo y Judicial, los Municipios, los Tribunales Administrativos y los Organismos Auxiliares y Entidades de carácter estatal y municipal, deberá establecerse un Comité que será el encargado de validar que la selección preliminar o final de los expedientes de trámite concluido se haya realizado en el Archivo de Trámite o en el Archivo de Concentración, con apego a lo establecido en los Lineamientos, los Dictámenes y el Catálogo de Disposición Documental”.*

En tal sentido se solicita a la H. Junta Directiva la autorización para la instalación del Comité de Selección Documental del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México, para su posterior publicación en el periódico oficial “Gaceta del Gobierno” del Estado de México.

Al respecto, en uso de la palabra, el L.A.E. Rafael Ramírez Sánchez, Director de Control y Evaluación “A-II” de la Secretaría de la Contraloría y Comisario de la H. Junta Directiva, señala que en apego al artículo 27 fracción VI de los Lineamientos para la Administración de Documentos en el Estado de México que refiere: *“La Comisión, además de las facultades y atribuciones establecidas en la Ley de Documentos, tendrá las siguientes: Asesorar a los Sujetos Obligados en la instalación y funcionamiento de los Comités de Selección Documental”*, en tal sentido, recomienda al Organismo solicitar a la Comisión Dictaminadora de Depuración de Documentos, asesoría para la instalación y funcionamiento del Comité de Selección Documental del Colegio, con la finalidad de no transgredir la normatividad establecida para este fin.

Por otra parte señala apegarse al artículo 8 fracción IV de Ley que crea el Organismo Público Descentralizado de carácter Estatal denominado Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México.

La Lic. Gabriela Tinajero Zenil, Presidente Suplente de la H. Junta Directiva, somete a votación el punto.

**ACTA CXXVIII SESIÓN ORDINARIA CECyTEM**  
29/OCTUBRE/2015

La H. Junta Directiva acorde a lo dispuesto en el artículo 8 fracción IV de la Ley que Crea el Organismo Público Descentralizado de carácter Estatal Denominado Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México, mediante **ACUERDO CEC/128/005/15** aprueba la instalación del Comité de Selección Documental del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México, para su posterior publicación en la "Gaceta de Gobierno del Estado de México".

**4.3 Solicitud y en su caso aprobación de la Oferta Educativa para las generaciones 2015-2018 y 2016-2019.**

El Dr. Edgar Alfonso Hernández Muñoz, Director General del Colegio y Secretario de la H. Junta Directiva, en apego al Manual General de Organización del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México, en el apartado VII. Objetivo y Funciones por Unidad Administrativa; establece dentro de las funciones de la Dirección Académica: *"Coordinar, dirigir y controlar la aplicación y modificación del plan y programas de estudio de los planteles del Colegio, así como ofrecer los apoyos didácticos e implantar los procedimientos de evaluación del aprendizaje, de acuerdo con las normas y lineamientos establecidos"*, al Acuerdo No. 653 de la Secretaría de Educación Pública (SEP), por el que se establece el Plan de Estudios del Bachillerato Tecnológico, así como en atención a las circulares No. 220(6)2/15 y 220(6)66/15 de fechas 12 de enero y 13 de agosto de 2015 respectivamente. A través de las cuales la Coordinación de Organismos Descentralizados Estatales de CECyTE's, comunica que con la finalidad de optimizar y facilitar el proceso de autorización en la oferta educativa para las generaciones 2015-2018 y 2016-2019, los Organismos deberán de contar con la aprobación de su Órgano de Gobierno. Solicita a los integrantes de la H. Junta Directiva su aprobación de la Oferta Educativa para las generaciones 2015 -2018 y 2016 - 2019. Cabe señalar que las carreras están actualmente en operación en los planteles del Organismo, por lo que se presenta la solicitud para el refrendo de las mismas.

En tal sentido la Lic. Gabriela Tinajero Zenil, Presidente Suplente de la H. Junta Directiva, somete a votación el punto.

La H. Junta Directiva, mediante **ACUERDO CEC/128/006/15** autoriza la Oferta Educativa para las generaciones 2015-2018 y 2016-2019.

Página 8 de 41

**ESTA HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE LA CENTÉSIMA VIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL CECyTEM CELEBRADA EL DÍA 29 DE OCTUBRE DE 2015.**

**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR  
COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE MÉXICO**

4.4 Informe de actividades de los meses de agosto y septiembre de 2015.

El Dr. Edgar Alfonso Hernández Muñoz, Director General del Colegio y Secretario de la H. Junta Directiva, con fundamento en el artículo 38 del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, en el cual se establece la obligación de informar las actividades más sobresalientes, pone a consideración de los integrantes del Órgano de Gobierno las acciones más relevantes realizadas en los meses de agosto y septiembre de 2015, destacando las siguientes:

- Atendiendo la Ley que crea al Organismo Público Descentralizado de carácter Estatal del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México, se llevó a cabo la Centésima Vigésima Séptima Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva.
- Se llevó a cabo la Centésima Novena Sesión Ordinaria del Consejo Académico.
- En apego a lo señalado en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, el Comité de Información del Colegio llevó a cabo la Segunda Sesión Extraordinaria y la Vigésima Séptima Sesión Ordinaria.
- En el marco de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios, el Organismo realizó la Décima Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria.
- Gracias a los diferentes programas que se implementaron en el ciclo escolar 2014 - 2015, el Colegio logró mejorar los principales indicadores educativos respecto al ciclo anterior:

INDICADOR	CICLO 2013 - 2014	CICLO 2014 -2015	VARIACIÓN
Matrícula	37, 940	39,325	Incremento del 3.65%.
Deserción	14.14%	13.05%	Disminución del 1.09%
Aprobación	85.86%	86.95%	Incremento del 1.09%
Aprovechamiento	7.7 puntos	7.68 puntos	Disminución de 0.02 puntos
Eficiencia Terminal	59.4%	62.28%	Incremento del 2.88%
Titulación	72.52%	74.9%	Incremento del 2.38%

ACTA CXXVIII SESIÓN ORDINARIA CECyTEM  
29/OCTUBRE/2015

- Referente al Plan Nacional para las Evaluaciones de los Aprendizajes 2015 (PLANEA), el Colegio obtuvo el **primer lugar** de los subsistemas sectorizados a la Secretaría de Educación del Estado de México y el **cuarto lugar** de un total de 30 CECyTE's a nivel nacional.

Resultados del Plan Nacional para las  
Evaluaciones de los Aprendizajes 2015 (PLANEA)

HABILIDAD	CECYTEM	ESTADO DE MÉXICO	NACIONAL
Lenguaje y Comunicación	41.48 %	33 %	36 %
Matemáticas	26.46 %	13.5%	18.8 %
Promedio Ambas Habilidades	33.97 %	23.25 %	27.4%

- La convocatoria para el ingreso al servicio profesional docente se publicó en el mes de mayo, en la que se ofertaron 11,063 horas del componente básico y propedéutico y 6,285 horas del componente profesional, dando un total de 17,348 horas del ciclo escolar 2015 - 2016.
- 722 aspirantes se registraron en las 24 sedes establecidas por el Colegio presentando su examen el 19 de julio de 2015. La publicación de resultados fue el 2 de agosto, donde 271 aspirantes se dictaminaron idóneos.
- El evento público de asignación se llevó a cabo el 16 de agosto del año en curso, se efectuaron 187 asignaciones, 19 aspirantes no se presentaron, 50 están en espera para asignaturas del semestre 2016 - 2016. Se otorgaron 3,280 horas del semestre 2015 - 2016 que representó el 11% del total de las horas puestas en vacancia.
- Por otra parte, la Convocatoria para promoción a cargos directivos se publicó en el mes de mayo de 2015, ofertándose 14 planteles vacantes para el ciclo escolar 2015 -2016, registrándose 15 aspirantes. La aplicación de examen se llevó a cabo el 19 de julio de 2015 y los resultados se publicaron el 2 de agosto del año en curso, resultando 14 aspirantes idóneos.

ACTA CXXVIII SESIÓN ORDINARIA CECyTEM  
29/OCTUBRE/2015

- El evento público de asignación se llevó a cabo el 16 de agosto, donde solamente se asignaron en el que se asignaron 13 Direcciones de Plantel; dado que una de ellas se encontraba en segundo lugar de la lista de prelación.
- Las convocatorias de Asesor Técnico Pedagógico y la de Supervisor, se publicaron en cero vacancias, dado que ambas figuras no se encuentran autorizadas en el analítico del Colegio.
- Respecto a las actividades que el Organismo ha realizado del proceso de certificación CERTIPOINT para alumnos y personal docente de planteles, se resume de la manera siguiente:

Procesos asignados al CECyTEM

MES	APLICACIÓN	CANTIDAD
Enero	Word	4,328
Febrero	Excel	4,328
Marzo	Power Point	4,328
<b>Total de Procesos Alumnos:</b>		<b>12,984</b>
<b>Total de Procesos Docentes:</b>		<b>219</b>
<b>PROCESOS ASIGNADOS GENERAL</b>		<b>12,984</b>

APLICACIÓN	ASIGNADOS	REALIZADOS	PENDIENTES POR REALIZAR	APROBADOS	NO APROBADOS
Microsoft Office Word 2013	4,328	3,904	424	3,881	23
Microsoft Office Excel 2013	4,328	3,787	541	3,768	19
Microsoft Office PowerPoint 2013	4,328	3,776	552	3,760	16
<b>RESULTADOS GMETRIX</b>	<b>12,984</b>	<b>11,467</b>	<b>1,517</b>	<b>11,409</b>	<b>58</b>

- Se asistió a la Empresa Sistemas Mexicanos de Diagnóstico Automotriz ubicada en el municipio de Coacalco, con personal del Centro Patronal del Estado de México S.P. (COPARMEX) oriente, con la finalidad de tratar temas relacionados al Modelo Mexicano de Formación Dual.

**ACTA CXXVIII SESIÓN ORDINARIA CECyTEM**  
29/OCTUBRE/2015

- Los planteles Ecatepec I, II y III, Coacalco, La Paz, Nezahualcóyotl I y II, Tultitlán, Tultepec y Tecámac asistieron al Primer Foro Creinnova organizado por el Instituto Nacional del Emprendedor y el Centro Patronal del Estado de México S.P. (COPARMEX) Estado de México Oriente.
- Alumnos del Colegio participaron en la Olimpiada Estatal de Biología 2015, la cual tuvo verificativo en la Biblioteca Central de la Universidad Autónoma del Estado de México.
- Derivado de la campaña CECyTEM “Yo sé prevenir”, el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social impartió la conferencia “Violencia en el Noviazgo” a 1,270 alumnos de los planteles de: Metepec I y II, Chimalhuacán I, Nicolás Romero I, Toluca I, Ecatepec I, Xonacatlán, Valle de Chalco Solidaridad I, Cuautitlán Izcalli, Tecámac, La Paz, Coacalco, Nezahualcóyotl I, Tenancingo, Tenango del Valle, Chicoloapan, Lerma, Coatepec Harinas y Tultitlán.
- Con el objeto de fomentar a través del deporte los valores de disciplina, honestidad, respeto y trabajo en equipo, el Colegio realizó cuatro encuentros regionales deportivos en las categorías de: Basquetbol, Fútbol y Voleibol. Además llevó a cabo el Encuentro Estatal Deportivo de los CECyTE’s 2015 en las disciplinas de: Basquetbol, Voleibol, Fútbol y Atletismo femenino y varonil.
- Se acudió al “Diplomado en Gestión de la Vinculación de las Instituciones de Educación Media Superior y Superior con el Sector Productivo”, en el Instituto de Profesionalización de los Servicios Públicos del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México, el cual tiene como objetivo general: “Contribuir a generar capacidades de gestión de la vinculación con el sector productivo, que permita un mejor manejo de los instrumentos de apoyo a los sectores productivos del Estado de México”
- Se llevó a cabo el Foro Interestatal Educación para la Paz y Pedagogía 3000, en la cual asistieron docentes de los planteles de Toluca I y II, Metepec I y II, Lerma, Xonacatlán y Tenango del Valle, en las instalaciones del Hotel Gran Plaza Imperial.
- Los planteles Acambay, Nezahualcóyotl I, La Paz, Malinalco y Coatepec Harinas asistieron a la conferencia “Introducción al Emprendedurismo” en coordinación con el Instituto Mexiquense del Emprendedor, impactando a 570 alumnos.

Página 12 de 41

**ESTA HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE LA CENTÉSIMA VIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL CECyTEM CELEBRADA EL DÍA 29 DE OCTUBRE DE 2015.**

**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**  
**SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR**  
**COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE MÉXICO**

ACTA CXXXVIII SESIÓN ORDINARIA CECyTEM  
29/OCTUBRE/2015

- En coordinación con el Área de Equidad de Género, en los planteles de Tejupilco, Zacazonapan, Villa Victoria, Villa de Allende, Temascaltepec y Villa del Carbón, se presenciaron las conferencias de “Desigualdad de Género en el Ámbito Público y Privado” y “Perspectiva de Género para la Formación de la Igualdad” a 986 alumnos.
- Se entregó al Departamento de Becas de la Secretaria de Educación, 126 expedientes del Programa de Becas para Estudiantes Indígenas Promoción 2015-2016, así como 16 expedientes del Programa de Becas para Madres de Familia que se Encuentran Estudiando Promoción 2015-2016.
- Asistieron a la Planta de Reciclado de PET Grado Alimenticio más grande del mundo PetStar, del programa de sustentabilidad y cuidado del medio ambiente, ubicado en la Carretera Libre Toluca Atlacomulco km. 1.5 Parque Industrial San Cayetano, Toluca, Estado de México, los planteles de Zinacantepec con 29 alumnos; Toluca II con 40 alumnos; Xonacatlán con 39 alumnos; Almoloya de Juárez con 40 alumnos y Toluca con 39 alumnos, cada uno con un responsable por parte del plantel.
- Se entregaron en la Unidad de Planeación, Profesiones, Escuelas Incorporadas y Evaluación los expedientes del “Programa de Desarrollo Social Permanencia Escolar para Estudiantes de Educación Media Superior y Superior en el Estado de México”.
- Se llevó a cabo el “Programa de Red de Jóvenes Estudiantes por una Convivencia Escolar Armónica” en coordinación con Directores de Plantel y Coordinadores de Vinculación de los planteles: Metepec I y II, Toluca I y II, Almoloya de Juárez, Xonacatlán, Lerma, Zinacantepec, Tenancingo, Tenango del Valle, Huixquilucan, Ixtlahuaca y Jiquipilco.
- En aras de fomentar una cultura de transparencia, servidores públicos del Colegio asistieron al Seminario “Armonización Legislativa de las Entidades Federativas en Materia de Transparencia y Acceso a la Información” en el Poder Legislativo del Estado de México.
- En apego a la Metodología del Marco Lógico, se integró el Programa Anual Estatal 2016, así como las fichas técnicas del indicador de resultados en relación con la Matriz de Indicadores 2016.
- Con motivo de la Glosa del 4º Informe de Gobierno, se remitió a la Unidad de Planeación, Profesiones, Escuelas Incorporadas y Evaluación, información estratégica del Organismo.

Página 13 de 41

**ESTA HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE LA CENTÉSIMA VIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL CECYTEM CELEBRADA EL DÍA 29 DE OCTUBRE DE 2015.**

**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR  
COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE MÉXICO**

- Se dio seguimiento a la regularización jurídica de los predios que ocupan los planteles dependientes de éste Organismo y que todavía no se encuentran escriturados a favor del Colegio.

La Lic. Gabriela Tinajero Zenil, Presidente Suplente de la H. Junta Directiva, somete a conocimiento el punto.

La H. Junta Directiva acorde a lo dispuesto en el artículo 13 fracción IX del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, mediante **ACUERDO CEC/128/007/15** aprobó el Informe de Actividades de los meses de agosto y septiembre de 2015.

## 5. Asuntos en Cartera

### 5.1 Se somete a conocimiento de la H. Junta Directiva el avance del tercer trimestre del Programa Anual Federal 2015.

El Dr. Edgar Alfonso Hernández Muñoz, Director General del Colegio y Secretario de la H. Junta Directiva, con base en los artículos 20 y 29 fracciones II y III de la Ley para la Coordinación y Control de Organismos Auxiliares del Estado de México; 12 y 13 fracción X del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, que establecen entre otras obligaciones de los Órganos de Gobierno de los organismos auxiliares las de programar, supervisar, controlar y evaluar su operación interna; evaluar sus resultados operativos, administrativos y financieros; y vigilar el cumplimiento de sus programas. Se somete a conocimiento de la H. Junta Directiva el avance del tercer trimestre del Programa Anual Federal 2015. Asimismo comentó que se ha dado cumplimiento oportuno a las metas programadas hasta el tercer trimestre del año en curso.

La Lic. Gabriela Tinajero Zenil, Presidente Suplente de la H. Junta Directiva, somete a consideración el punto.

La H. Junta Directiva, mediante **ACUERDO CEC/128/008/15** toma conocimiento del Avance al Tercer Trimestre del Programa Anual Federal 2015.

ACTA CXXVIII SESIÓN ORDINARIA CECyTEM  
29/OCTUBRE/2015

5.2 Se informa a la H. Junta Directiva sobre gestiones realizadas ante la Secretaría de Finanzas de una ampliación presupuestal no liquida por la cantidad de \$13'373,796.36 (TRECE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y TRES MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 36/100 M.N.), financiada con disponibilidades presupuestarias de ejercicios anteriores para el Programa de Fondo Concursable de Inversión de Infraestructura para Educación Media Superior 2015 para el capítulo 4000 "Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas", derivado de que estos recursos se ejercerán conforme al Convenio FCIIEMS 2015 México/Modalidad A,B,C y D, celebrando entre la SEP, Gobierno del Estado de México, el IMIFE y los Organismos.

El Dr. Edgar Alfonso Hernández Muñoz, Director General del Colegio y Secretario de la H. Junta Directiva, en apego a lo dispuesto en el artículo 318 del Código Financiero del Estado de México y Municipios, que a la letra dice: *"Las solicitudes de ampliaciones presupuestarias que presenten las dependencias y entidades públicas a través de su dependencia Coordinadora de sector, deberán ser autorizadas por la Secretaría con base en el dictamen de reconducción y actualización programática-presupuestal, que emite su titular justificando el origen de los recursos, cumpliendo con los mismos requisitos planteados en el artículo 317 Bis de este Código."*

Y con fundamento en el artículo 90 del Manual de Normas y Políticas para el Gasto Público del Gobierno del Estado de México, que señala: *"Todas las solicitudes de adecuación programática presupuestal que las dependencias y entidades públicas presente ante la Secretaría durante el ejercicio, se deberán registrar en los formatos establecidos en el presente Manual, los cuales se encuentran contenidos en el sistema y anexando en su caso el dictamen de reconducción y actualización programática-presupuestal"*.

Se informa a la H. Junta Directiva sobre las gestiones ante la Secretaría de Finanzas de una ampliación presupuestal no líquida por la cantidad por la cantidad de \$13'373,796.36 (TRECE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y TRES MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 36/100 M.N.), financiada con disponibilidades presupuestarias de ejercicios anteriores para el Programa de Fondo Concursable de Inversión de Infraestructura para Educación Media Superior 2015 para el capítulo 4000 "Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas", derivado de que estos recursos se ejercerán conforme al Convenio FCIIEMS 2015 México/Modalidad A,B,C y D, celebrando entre la SEP, Gobierno del Estado de México, el IMIFE y los Organismos.

**ACTA CXXVIII SESIÓN ORDINARIA CECyTEM**  
29/OCTUBRE/2015

En uso de la palabra, el Ing. Carlos Dante Jaimes Fajardo, Responsable del área de Planeación de los CECyTE's, en su carácter de suplente de la Mtra. Sayonara Vargas Rodríguez, Coordinadora de Organismos Descentralizados Estatales de los CECyTE's y Vocal de la H. Junta Directiva, solicita se informe la procedencia de las disponibilidades presupuestarias que en este punto se refieren, toda vez que se utiliza el término de ejercicios anteriores y no se especifica si corresponde a recursos estatales, federales y/o remanentes; y el capítulo de gasto y partidas que se afectan.

Al respecto, el Dr. Edgar Alfonso Hernández Muñoz, Director General del Colegio y Secretario de la H. Junta Directiva señala que en apego a lo señalado en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, de las ampliaciones presupuestales referidas, se tienen identificadas las cuentas y proyectos que han sido afectados, contando con la documentación comprobatoria correspondiente, las cuales son de naturaleza estatal. Así mismo, se informa sobre las diversas revisiones que se han tenido al respecto por parte de diversas instancias normativas como la Auditoría Superior de la Federación, el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, y de la Contraloría Interna del Colegio.

La Lic. Gabriela Tinajero Zenil, Presidente Suplente de la H. Junta Directiva, somete a votación el punto.

La H. Junta Directiva, mediante **ACUERDO CEC/128/009/15** se da por enterada de las gestiones realizadas ante la Secretaría de Finanzas de una ampliación presupuestal no líquida por la cantidad por la cantidad de \$13'373,796.36 (TRECE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y TRES MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 36/100 M.N.), financiada con disponibilidades presupuestarias derivadas de recursos de naturaleza estatal para el Programa de Fondo Concursable de Inversión de Infraestructura para Educación Media Superior 2015 para el capítulo 4000 "Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas", derivado de que estos recursos se ejercerán conforme al Convenio FCIIEMS 2015 México/Modalidad A,B,C y D, celebrando entre la SEP, Gobierno del Estado de México, el IMIFE y los Organismos.

**ACTA CXXVIII SESIÓN ORDINARIA CECyTEM**  
29/OCTUBRE/2015

5.3 Informe de traspasos internos de los capítulos 1000 "Servicios Personales", 2000 "Materiales y Suministros", 3000 "Servicios Generales" y 5000 "Bienes Muebles, Inmuebles y Tangibles" correspondientes a los meses de julio y agosto de 2015, por un importe de \$16'427,480.70 (DIECISÉIS MILLONES CUATROCIENTOS VEINTISIETE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA PESOS 70/100 M.N.).

El Dr. Edgar Alfonso Hernández Muñoz, Director General del Colegio y Secretario de la H. Junta Directiva, en apego a lo dispuesto en el artículo 94 del Manual de Normas y Políticas para el Gasto Público del Gobierno del Estado de México que a la letra dice: *"Los traspasos presupuestarios internos serán aquellos que se realicen entre proyectos considerados dentro de un mismo programa presupuestario, así como los que se efectúen dentro de un capítulo de gasto, sin que se afecte el monto total autorizado siempre y cuando se cumplan completamente las metas de actividades correspondientes en la estructura programática del presupuesto aprobado o modificado. Estos traspasos serán realizados de manera directa por las unidades ejecutoras, sin necesidad de obtener la autorización de la Secretaría, observando invariablemente lo dispuesto en el artículo 317 del Código Financiero del Estado de México y Municipios, en el presupuesto, y en el presente manual y cuenten con el visto bueno del titular de la unidad de apoyo administrativo de la unidad responsable o su equivalente. En el caso de las entidades públicas, estos traspasos deberán ser autorizados previamente por el órgano de gobierno. Los traspasos presupuestarios internos deberán informarse a la Secretaría a través del avance presupuestal mensual"*.

Y con fundamento en el artículo 317 del Código Financiero del Estado de México y Municipios, que señala: *"Los traspasos presupuestarios internos serán aquellos que se realicen dentro de un mismo programa y capítulo de gasto sin que se afecte el monto total autorizado y siempre y cuando se cumplan completamente las metas comprometidas en la estructura programática del presupuesto aprobado por la Legislatura"*.

Se informa a la H. Junta Directiva sobre los traspasos internos de los capítulos 1000 "Servicios Personales", 2000 "Materiales y Suministros", 3000 "Servicios Generales" y 5000 "Bienes Muebles, Inmuebles y Tangibles" correspondientes a los meses de julio y agosto de 2015, por un importe de \$16'427,480.70 (DIECISÉIS MILLONES CUATROCIENTOS VEINTISIETE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA PESOS 70/100 M.N.).

**ACTA CXXVIII SESIÓN ORDINARIA CECyTEM**  
29/OCTUBRE/2015

La Lic. Gabriela Tinajero Zenil, Presidente Suplente de la H. Junta Directiva, somete a votación el punto.

La H. Junta Directiva en apego a lo dispuesto en los artículos 94 del Manual de Normas y Políticas para el Gasto Público del Gobierno del Estado de México y 317 del Código Financiero del Estado de México y Municipios, mediante **ACUERDO CEC/128/010/15**, se da por enterada de los traspasos internos de los capítulos 1000 "Servicios Personales", 2000 "Materiales y Suministros" y 3000 "Servicios Generales", correspondientes a los meses de julio y agosto de 2015, por un importe de \$16'427,480.70 (DIECISÉIS MILLONES CUATROCIENTOS VEINTISIETE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA PESOS 70/100 M.N.).

**5.4 Seguimiento de Acuerdos Pendientes.**

En desahogo del apartado de asuntos en cartera, el Dr. Edgar Alfonso Hernández Muñoz, Director General del Colegio y Secretario de la H. Junta Directiva, presentó al pleno el seguimiento de acuerdos pendientes.

No.	NO. ACUERDO	ACUERDO DE LA SESIÓN	ÚLTIMO AVANCE	ESTATUS	ÁREA RESPONSABLE
1	CEC/123/007/14 12.Dic.2014	La H. Junta Directiva autoriza realizar las gestiones ante la Secretaría de Finanzas de una ampliación presupuestal no líquida, por la cantidad de \$112,035.13 (CIENTO DOCE MIL TREINTA Y CINCO PESOS 13/100 M.N.) financiada con donativos en especie otorgados al Colegio en el ejercicio 2014.	Mediante oficio No. 203200/3047.01/2015 de fecha 23 de diciembre de 2014, firmado por el M. en F. Francisco González Zozaya, Subsecretario de Planeación y Presupuesto, se autorizó al Colegio la ampliación presupuestal no líquida.	Acuerdo concluido  ANEXO 1	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
2	CEC/123/010/14 12.Dic.2014	La H. Junta Directiva aprueba la propuesta del Reglamento para Docentes Horas Clase con la función de Coordinadores de Prácticas Clínicas y Alumnos de la carrera Técnica de Enfermería General del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México, y solicita se atiendan los comentarios realizados por sus integrantes.	Mediante Nota Informativa, la Mtra. Elizabeth Guadarrama Almanza, Directora del Plantel Ixtlahuaca y Coordinadora de la Academia Estatal de Enfermería General, hace del conocimiento al Arq. J. Jesús Contreras Tenorio, Director Académico, que en colaboración con la Academia de Enfermería General se remitió el Reglamento a la Unidad Jurídica del Organismo, para su revisión.	Acuerdo en trámite	DIRECCIÓN ACADÉMICA



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



ACTA CXXVIII SESIÓN ORDINARIA CECyTEM  
29/OCTUBRE/2015

No.	NO. ACUERDO	ACUERDO DE LA SESIÓN	ÚLTIMO AVANCE	ESTATUS	ÁREA RESPONSABLE
3	CEC/123/013/14 12.Dic.2014	La H. Junta Directiva con fundamento en el artículo 17 fracción VIII de la Ley que Crea el Organismo Público Descentralizado de Carácter Estatal denominado Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México, autoriza realizar las gestiones para incorporar a la Estructura Orgánica del Colegio, los cuatro nuevos servicios educativos autorizados en el Ciclo Escolar 2014-2015.	Mediante oficio No. 205G10000/0566/2015 del 28 de agosto de 2015, se solicitó al Mtro. Oscar Sergio Salgado Soto, Director General de Planeación y Gasto Público, se emita una fe de erratas respecto al oficio No. 203200/1586/2015 del 12 de agosto de 2015.  Así mismo, a través del oficio No. 205G10000/0612/2015, el 10 de septiembre de 2015 se solicitó al Mtro. Hugo Ayala Ramos, Director de Evaluación del Desempeño, el Dictamen de Evaluación Programática del Colegio.	Acuerdo en trámite  ANEXO 2	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN INSTITUCIONAL
4	CEC/124/007/15 18.Feb.2015	La H. Junta Directiva autoriza se realicen las gestiones administrativas ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, de las adecuaciones por traspasos presupuestarios internos, externos y ampliaciones correspondientes al Ejercicio Fiscal 2015, en apego a lo que disponga la H. Legislatura Local en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México; así como en el Código Financiero del Estado de México y Municipios, debiendo informar en la sesión inmediata a esta H. Junta Directiva sobre su aplicación.	Este acuerdo comprende los traspasos presupuestales internos, externos y ampliaciones correspondientes al ejercicio 2015, por tal motivo se dará cumplimiento al cierre del ejercicio 2015.	Acuerdo en trámite	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

*[Handwritten signatures and initials in the right margin]*

*[Large handwritten signature at the bottom right]*

ACTA CXXVIII SESIÓN ORDINARIA CECyTEM  
29/OCTUBRE/2015

No.	NO. ACUERDO	ACUERDO DE LA SESIÓN	ÚLTIMO AVANCE	ESTATUS	ÁREA RESPONSABLE
5	CEC/124/009/15 18.Feb.2015	La H. Junta Directiva, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 8 fracción IV y 17 fracción XI de la Ley que Crea el Organismo Público Descentralizado de Carácter Estatal denominado Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México, aprueba los reglamentos para el Establecimiento de las Competencias Docentes, de Alumnos, de Operación de las Academias, y para la Evaluación y Certificación de los Aprendizajes y Competencias, para su posterior publicación en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno" del Estado de México.	Con la finalidad de que dichos reglamentos sean procedentes para la aplicación en planteles que han ingresado al Sistema Nacional de Bachillerato, continúa en proceso su validación por parte del Consejo para la Evaluación de la Educación del tipo Medio Superior (COPEEMS), con la finalidad de que se verifique su viabilidad o bien se ajusten para su aplicación y publicación en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno".	Acuerdo en trámite	DIRECCIÓN ACADÉMICA
6	CEC/125/005/15 29.Abr.2015	La H. Junta Directiva toma conocimiento de las gestiones administrativas ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, de una ampliación presupuestal no líquida por la cantidad de \$2'095,608.82 (DOS MILLONES NOVENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS OCHO PESOS 82/100 M.N.) financiada con recursos federales correspondientes a la política salarial de los meses noviembre y diciembre de 2014, para fortalecer el capítulo 3000 "Servicios Generales"; así como una ampliación presupuestal líquida por la misma cantidad, concerniente a la ministración estatal.	Mediante oficio No. 205G10000/300/2015 de fecha 13 de mayo de 2015, se solicitó al Lic. Aurelio Robles Santos, Subsecretario de Planeación y Administración, una ampliación presupuestal no líquida, por un importe de \$2'095,608.82 (DOS MILLONES NOVENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS OCHO PESOS 82/100 M.N.), para fortalecer el capítulo 3000 "Servicios Generales".  Y a través del oficio No. 2053A0000/0502/2015 de fecha 19 de mayo de 2015, signado por el Lic. Aurelio Robles Santos, Subsecretario de Planeación y Administración, se solicitó al M. en F. Francisco González Zozaya, Subsecretario de Planeación y Presupuesto, una ampliación presupuestal no líquida por un importe de \$2'095,608.82 (DOS MILLONES NOVENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS OCHO PESOS 82/100 M.N.), para fortalecer el capítulo 3000 "Servicios Generales".	Acuerdo en trámite	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

ACTA CXXVIII SESIÓN ORDINARIA CECyTEM  
29/OCTUBRE/2015

No.	NO. ACUERDO	ACUERDO DE LA SESIÓN	ÚLTIMO AVANCE	ESTATUS	ÁREA RESPONSABLE
			En espera de respuesta por parte de la Secretaría de Finanzas.		
7	CEC/125/006/15 29.Abr.2015	La H. Junta Directiva autoriza realizar las gestiones ante la Secretaría de Finanzas, de una ampliación presupuestal no líquida por concepto de pasivos derivados de erogaciones pendientes de liquidar (ADEFAS) registrados al 31 de diciembre de 2014, por la cantidad de \$154'389,189.52 (CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL CIENTO OCHENTA Y NUEVE PESOS 52/100 M.N.), con cargo a disponibilidades presupuestarias de ejercicios fiscales anteriores, que se aplicarán al capítulo 9000 "Deuda Pública".	Mediante oficio No. 205G1000/301/2015 de fecha 13 de mayo de 2015, se solicitó al Lic. Aurelio Robles Santos, Subsecretario de Planeación y Administración, una ampliación presupuestal no líquida por un importe de \$154'389,189.52 (CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL CIENTO OCHENTA Y NUEVE PESOS 52/100 M.N.), que se destinarán al capítulo 9000 "Deuda Pública".  A través del oficio No. 2053A0000/503/2015, el 19 de mayo de 2015, signado por el Lic. Aurelio Robles Santos, Subsecretario de Planeación y Administración, se solicitó al M. en F. Francisco González Zozaya, Subsecretario de Planeación y Presupuesto una ampliación presupuestal no líquida por un importe de \$154'389,189.52 (CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL CIENTO OCHENTA Y NUEVE PESOS 52/100 M.N.), que se destinarán al capítulo 9000 "Deuda Pública".	Acuerdo en trámite	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
8	CEC/125/007/15 29.Abr.2015	La H. Junta Directiva autoriza realizar las gestiones ante la Secretaría de Finanzas, de una ampliación presupuestal no líquida financiada con recursos federales, por un importe de \$28'324,654.00 (VEINTIOCHO MILLONES TRESCIENTOS VEINTICUATRO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.), derivado de lo	Mediante oficio No. 203200/1585/2015 de fecha 11 de septiembre de 2015, signado por el M. en A. Carlos Daniel Aportela Rodríguez, Subsecretario de Planeación y Presupuesto, se autorizó al Colegio la ampliación presupuestal no líquida financiada con aportaciones federales.	Acuerdo concluido  ANEXO 3	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



**ACTA CXXVIII SESIÓN ORDINARIA CECyTEM**  
29/OCTUBRE/2015

No.	NO. ACUERDO	ACUERDO DE LA SESIÓN	ÚLTIMO AVANCE	ESTATUS	ÁREA RESPONSABLE
		publicado en Gaceta del Gobierno del Estado de México en relación con lo comunicado por la federación, así como una ampliación presupuestal líquida por la cantidad de \$ 12'895,975.00 (DOCE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.) correspondiente a la diferencia de la aportación estatal.	Con esta acción se da por concluido el acuerdo.		
9	CEC/127/001/15 19.Ago.2015	La H. Junta Directiva aprobó la designación como suplentes a los C.C. Mtra. María Elena Curí Naime, del Mtro. Guillermo Legorreta Martínez, Delegado Federal de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de México; C.P. Othón Márquez Estrada, del C. Jesús Henkel Libien, Gerente del Hotel el Campanario y Representante del Sector Social; Act. Luis Miguel Ramírez Hernández, del Lic. Joaquín Castillo Torres, Encargado del Despacho de la Secretaria de Finanzas; Lic. José Antonio Cuevas Carrasco, Asesor Jurídico de los CECyTE's, de la Mtra. Sayonara Vargas Rodríguez, Coordinadora de Organismos Descentralizados Estatales de los CECyTE's.	Los integrantes de la H. Junta Directiva aprueban la designación como suplentes a los C.C. Mtra. María Elena Curi Naime, del Mtro. Guillermo Legorreta Martínez, Delegado Federal de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de México; C.P. Othón Márquez Estrada, del C. Jesús Henkel Libien, Gerente del Hotel el Campanario y Representante del Sector Social; Act. Luis Miguel Ramírez Hernández, del Lic. Joaquín Castillo Torres, Encargado del Despacho de la Secretaria de Finanzas; Lic. José Antonio Cuevas Carrasco, Asesor Jurídico de los CECyTE's, de la Mtra. Sayonara Vargas Rodríguez, Coordinadora de Organismos Descentralizados Estatales de los CECyTE's.	Acuerdo Concluido el 19 de agosto de 2015.	DIRECCIÓN GENERAL
10	CEC/127/002/15 19.Ago.2015	La H. Junta Directiva aprobó el Orden del Día propuesto en la Centésima Vigésima Séptima Sesión Ordinaria.	Se concluye por aprobación de la H. Junta Directiva.	Acuerdo Concluido el 19 de agosto de 2015.	DIRECCIÓN GENERAL

*[Handwritten signatures and initials in the right margin]*

*[Large handwritten signature at the bottom right]*



**ACTA CXXVIII SESIÓN ORDINARIA CECyTEM**  
29/OCTUBRE/2015

No.	NO. ACUERDO	ACUERDO DE LA SESIÓN	ÚLTIMO AVANCE	ESTATUS	ÁREA RESPONSABLE
11	CEC/127/003/15 19.Ago.2015	La H. Junta Directiva aprobó por unanimidad de votos el Acta correspondiente a la Centésima Vigésima Sexta Sesión Ordinaria.	En virtud de que el acta de la Centésima Vigésima Sexta Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva, fue enviada con antelación a los integrantes de éste Órgano Colegiado para recabar su firma, y al no haber ninguna observación, se da por aprobada por el pleno.  Se concluye por aprobación de la H. Junta Directiva.	Acuerdo Concluido el 19 de agosto de 2015.	DIRECCIÓN GENERAL
12	CEC/127/004/15 19.Ago.2015	La H. Junta Directiva, acorde a lo dispuesto en el artículo 19 fracción III del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, autoriza el Manual de Procedimientos del Departamento de Desarrollo y Evaluación Institucional del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México e instruye su publicación en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno" del Estado de México y solicita se informe a este Órgano Colegiado una vez publicado.	El 14 de septiembre de 2015 se realizó la publicación en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno", el Manual de Procedimientos del Departamento de Desarrollo y Evaluación Institucional.  Con esta acción se da por concluido el acuerdo.	Acuerdo Concluido  ANEXO 4	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN INSTITUCIONAL
13	CEC/127/005/15 19.Ago.2015	La H. Junta Directiva acorde a lo dispuesto en el artículo 18 del Presupuesto de Ingresos del Gobierno del Estado de México aprueba las tarifas de nueva creación para el pago de cuota mensual de cafeterías de planteles en periodo vacacional dentro del Ciclo Escolar 2015-2016.	Mediante oficio No. 205G10000/648/2015 de fecha 29 de septiembre de 2015, signado por el Dr. Edgar Alfonso Hernández Muñoz, Director General del CECyTEM, se remitió al Lic. Juan Carlos Melgarejo Carrillo, Director General de Política Fiscal, las tarifas de nueva creación para el pago de cuota mensual de cafeterías de planteles en periodo vacacional dentro del Ciclo Escolar 2015-2016.	Acuerdo en trámite  ANEXO 5	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



**ACTA CXXVIII SESIÓN ORDINARIA CECyTEM**  
29/OCTUBRE/2015

No.	NO. ACUERDO	ACUERDO DE LA SESIÓN	ÚLTIMO AVANCE	ESTATUS	ÁREA RESPONSABLE
14	CEC/127/006/15 19.Ago.2015	La H. Junta Directiva autoriza realizar las gestiones ante la Secretaría de Finanzas de una ampliación presupuestal no líquida por la cantidad de \$192,771.02 (CIENTO NOVENTA Y DOS MIL SETECIENTOS SETENTA Y UN PESOS 02/100 M.N.), financiada con donativos en especie otorgados al Colegio en el ejercicio 2015.	Mediante oficio No. 205G10000/640/2015 de fecha 24 de septiembre de 2015, signado por el Dr. Edgar Alfonso Hernández Muñoz, Director General, del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México, se sometió a consideración del Lic. Rogelio García Maldonado, Subsecretario de Planeación y Administración de la Secretaría de Educación, gestionar una ampliación presupuestal no líquida por la cantidad de \$192,771.02 (CIENTO NOVENTA Y DOS MIL SETECIENTOS SETENTA Y UN PESOS 02/100 M.N.), financiada con donativos en especie, otorgados al Colegio en el ejercicio 2015.	Acuerdo en trámite  ANEXO 6	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
15	CEC/127/007/15 19.Ago.2015	La H. Junta Directiva en apego a lo dispuesto en el en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las dependencias y entidades públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, aprueba la afectación de la cuenta 3221 "Resultado de Ejercicios Anteriores" por un importe de \$545,134.36 (QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL CIENTO TREINTA Y CUATRO PESOS 36/100 M.N.) derivado del reintegro a la Tesorería de la Federación del remanente del Programa del Fondo para fortalecer la Autonomía de Gestión en planteles de Educación Media Superior 2014, por un importe de \$108,505.02 (CIENTO OCHO MIL QUINIENTOS CINCO PESOS 02/100 M.N.) y \$436,629.34 (CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS VEINTINUEVE PESOS 34/100 M.N.) de la reclasificación de activo fijo; así mismo autoriza se realicen las gestiones correspondientes ante la Secretaría de Finanzas, para su respectiva autorización.	Mediante oficio No. 205G14000/732/2015, de fecha 28 de septiembre de 2015, signado por el M. en C. P. Abraham Martínez Zamudio, Director de Administración y Finanzas, se informó al C.P. y M. en I. Marco Antonio Esquivel Martínez, Contador General Gubernamental, sobre la depuración de la cuenta 1241 "Mobiliario y Equipo de Administración", afectando contablemente la cuenta 3221 "Resultados de Ejercicios Anteriores" por un importe de \$545,134.36 (QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL CIENTO TREINTA Y CUATRO PESOS 36/100 M.N.); asimismo se solicitó autorización para realizar los movimientos contables correspondientes.	Acuerdo en trámite  ANEXO 7	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



**ACTA CXXXVIII SESIÓN ORDINARIA CECYTEM**  
29/OCTUBRE/2015

No.	NO. ACUERDO	ACUERDO DE LA SESIÓN	ÚLTIMO AVANCE	ESTATUS	ÁREA RESPONSABLE
16	CEC/127/008/15 19.Agto.2015	La H. Junta Directiva, acorde a lo dispuesto en el apartado VII del Manual General de Organización del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México, aprueba en lo general la propuesta del Calendario Escolar del Ciclo 2015 - 2016, debiendo observar el cumplimiento a lo señalado en la Ley de Educación del Estado de México.	Los C.C. integrantes de la H. Junta Directiva, hacen los comentarios correspondientes y aprueban en lo general la propuesta del Calendario Escolar del Ciclo 2015-2016.  <b>Se concluye por aprobación de la H. Junta Directiva</b>	<b>Acuerdo Concluido el 19 de agosto de 2015.</b>	DIRECCIÓN ACADÉMICA
17	CEC/127/009/15 19.Agto.2015	La H. Junta Directiva acorde a lo dispuesto en el artículo 13 fracción IX del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, aprobó el Informe de Actividades de los meses de junio y julio de 2015.	El C. Director General informa sobre las actividades más sobresalientes en los meses de junio y julio de 2015, dando cumplimiento a lo establecido.  <b>Se concluye por aprobación de la H. Junta Directiva.</b>	<b>Acuerdo Concluido el 19 de agosto de 2015.</b>	DIRECCIÓN GENERAL
18	CEC/127/010/15 19.Agto.2015	La H. Junta Directiva, toma conocimiento del Avance del Segundo Trimestre del Programa Anual Federal 2015.	La H. Junta Directiva se da por enterada del Avance del Segundo Trimestre del Programa Anual Federal 2015.  <b>Se concluye por aprobación de la H. Junta Directiva.</b>	<b>Acuerdo Concluido el 19 de agosto de 2015.</b>	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN INSTITUCIONAL
19	CEC/127/011/15 19.Agto.2015	La H. Junta Directiva, se da por enterada de las gestiones realizadas ante la Secretaría de Finanzas de una ampliación presupuestal no líquida por la cantidad de \$782,041.16 (SETECIENTOS OCHENTA Y DOS MIL CUARENTA Y UN PESOS 16/100 M.N.), financiada con disponibilidades financieras de ejercicios anteriores para el capítulo 2000 "Materiales y Suministros" y 5000 "Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles", para la sustitución de computadoras del laboratorio de idiomas y equipamiento del taller de electricidad del plantel Tultitlán.	La H. Junta Directiva se da por enterada de las gestiones realizadas ante la Secretaría de Finanzas de una ampliación presupuestal no líquida por la cantidad de \$782,041.16 (SETECIENTOS OCHENTA Y DOS MIL CUARENTA Y UN PESOS 16/100 M.N.), financiada con disponibilidades financieras de ejercicios anteriores para el capítulo 2000 "Materiales y Suministros" y 5000 "Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles", para la sustitución de computadoras del laboratorio de idiomas y equipamiento del taller de electricidad del plantel Tultitlán.  <b>Se concluye por aprobación de la H. Junta Directiva.</b>	<b>Acuerdo Concluido el 19 de agosto de 2015.</b>	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

ACTA CXXVIII SESIÓN ORDINARIA CECyTEM  
29/OCTUBRE/2015

No.	NO. ACUERDO	ACUERDO DE LA SESIÓN	ÚLTIMO AVANCE	ESTATUS	ÁREA RESPONSABLE
20	CEC/127/012/15 19.Ago.2015	La H. Junta Directiva, se da por enterada de los traspasos internos de los capítulos 1000 "Servicios Personales", 2000 "Materiales y Suministros" y 3000 "Servicios Generales", correspondientes a los meses de mayo y junio 2015 por un importe de \$19'102,937.99 (DIECINUEVE MILLONES CIENTO DOS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 99/100 M.N.).	La H. Junta Directiva se da por enterada de los traspasos internos de los capítulos 1000 "Servicios Personales", 2000 "Materiales y Suministros" y 3000 "Servicios Generales", correspondientes a los meses de mayo y junio 2015 por un importe de \$19'102,937.99 (DIECINUEVE MILLONES CIENTO DOS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 99/100 M.N.).  Se concluye por aprobación de la H. Junta Directiva.	Acuerdo Concluido el 19 de agosto de 2015.	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
21	CEC/127/013/15 19.Ago.2015	La H. Junta Directiva se da por enterada sobre el Seguimiento de Acuerdos Pendientes.	Los C.C. integrantes de la H. Junta Directiva, hacen los comentarios correspondientes y aprueban dicho apartado.  Se concluye por aprobación de la H. Junta Directiva.	Acuerdo Concluido el 19 de agosto de 2015.	DIRECCIÓN GENERAL
22	CEC/127/014/15 19.Ago.2015	La H. Junta Directiva con fundamento en lo dispuesto en el artículo 13 fracción XIII del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, acordó dar por presentados los Estados Financieros del mes de junio de 2015, atendiendo los comentarios realizados por el Comisario de éste Órgano Colegiado.	Los Consejeros aprueban los Estados Financieros del mes de junio de 2015, tomando en consideración las observaciones realizadas por el C. Comisario.  Se concluye por aprobación de la H. Junta Directiva.	Acuerdo Concluido el 19 de agosto de 2015.	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
23	CEC/127/015/15 19.Ago.2015	La H. Junta Directiva toma conocimiento del avance a las consideraciones del Dictamen del Comisario.	Los C.C. integrantes de la H. Junta Directiva, hacen los comentarios correspondientes y aprueban dicho apartado.  Se concluye por aprobación de la H. Junta Directiva.	Acuerdo Concluido el 19 de agosto de 2015.	DIRECCIÓN GENERAL

*ACTA CXXVIII SESIÓN ORDINARIA CECyTEM  
29/OCTUBRE/2015*

En uso de la palabra, el Mtro. Luis Valdés Castillo Analista, Especializado de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación en el Estado de México, en su carácter de suplente del Lic. Joaquín Castillo Torres, Secretario de Finanzas y Vocal de la H. Junta Directiva, solicita se informe el avance que se tiene del acuerdo CEC/123/013/14, en virtud del tiempo del cual este data y considerando el cierre del presente ejercicio.

Al respecto el Dr. Edgar Alfonso Hernández Muñoz, Director General del Colegio y Secretario de la H. Junta Directiva, señala que derivado de la comunicación con personal de la Dirección de Evaluación del Desempeño, refirieren que en próximos días se emitirá el Dictamen de Evaluación Programática correspondiente para poder así, dar cumplimiento a este acuerdo,

Por otra parte, el Mtro. Luis Valdés Castillo Analista, Especializado de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación en el Estado de México, en su carácter de suplente del Lic. Joaquín Castillo Torres, Secretario de Finanzas y Vocal de la H. Junta Directiva, solicita se dé seguimiento a las gestiones que el Organismo ha realizado ante la Secretaría de Finanzas, tal y como lo señalan los acuerdos CEC/125/005/15 y CEC/125/006/15, ya que esta próximo el cierre del ejercicio 2015.

En tal sentido, la Lic. Gabriela Tinajero Zenil, Presidente Suplente de la H. Junta Directiva, solicita al Colegio se dé puntual seguimiento a los acuerdos que se encuentran en trámite y se proporcione información actualizada a los integrantes de éste Órgano Colegiado de forma previa a sus sesiones.

La Lic. Gabriela Tinajero Zenil, Presidente Suplente de la H. Junta Directiva, somete a consideración el punto.

Una vez concluida la lectura de los acuerdos de las sesiones anteriores y sus avances, mediante **ACUERDO CEC/128/011/15** la H. Junta Directiva se da por enterada sobre el Seguimiento de Acuerdos Pendientes.

### 5.5 Estado de Posición Financiera al mes de Agosto 2015.

El L.A.E. Rafael Ramírez Sánchez, Director de Control y Evaluación "A-II" de la Secretaría de la Contraloría y Comisario de la H. Junta Directiva, señala que respecto a los estados financieros al mes de agosto de 2015, se refleja en el apartado de Deudores Diversos un importe considerable el cual se desprende de la cuenta de construcciones en proceso, sin embargo hay un remanente y recomienda se respeten los tiempos establecidos por la normatividad para su oportuna comprobación

Por otra parte, en el Estado de Actividades en los capítulos 3000 y 4000 se siguen reflejando sobregiros, los cuales pueden ser productos de las ampliaciones presupuestales autorizadas por el Órgano de Gobierno que se encuentran pendientes por parte de la Secretaria de Finanzas, sin embargo esta situación pone en riesgo y en área de responsabilidad al personal administrativo, ya que contraviene lo señalado en el Manual General de Contabilidad Gubernamental, por lo que se recomienda agilizar y dar seguimiento a los trámites que se han realizado ante dicha Secretaria a efecto de dar cumplimiento a la normatividad aplicable y evitar posibles sanciones por su omisión ante las instancias tanto federales como estatales.

Así mismo comenta que derivado de la asignación del Despacho de Auditoría Externa que realizará la dictaminación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2015, se ha solicitado información al Organismo misma que solicita sea entregada en tiempo y forma a fin de fortalecer estas acciones y presentar en los tiempos establecidos el informe contable y presupuestal correspondiente del ejercicio fiscal 2015.

La Lic. Gabriela Tinajero Zenil, Presidente Suplente de la H. Junta Directiva, solicita se de atención a los comentarios vertidos por los integrantes del Órgano de Gobierno del Colegio.

La H. Junta Directiva con fundamento en lo dispuesto en el artículo 13 fracción XIII del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, mediante **ACUERDO CEC/128/012/15** acordó dar por presentados los Estados Financieros al mes de agosto de 2015, atendiendo los comentarios realizados por el Comisario de éste Órgano Colegiado.



ACTA CXXVIII SESIÓN ORDINARIA CECyTEM 29/OCTUBRE/2015

5.6 En el marco de la Ley General del Servicio Profesional Docente, se informa al Órgano de Gobierno la asignación de Directores y Subdirectores de Planteles, en función de la Dictaminación emitida por el Servicio Profesional Docente en el pasado Concurso de Oposición para la Promoción a cargos con funciones de Dirección en la Educación Media Superior para el Ciclo Escolar 2015-2016.

El Dr. Edgar Alfonso Hernández Muñoz, Director General del Colegio y Secretario de la H. Junta Directiva, en el marco de la Ley General del Servicio Profesional Docente, informa al Órgano de Gobierno la asignación de Directores y Subdirectores de Planteles, en función de la Dictaminación emitida por el Servicio Profesional Docente en el pasado Concurso de Oposición para la Promoción a cargos con funciones de Dirección en la Educación Media Superior para el Ciclo Escolar 2015-2016.

1. Nombramiento como Directora del **Plantel Toluca II** a la **M. en E. Hermila Vallejo López**, derivado de la asignación por parte del Servicio Profesional Docente, a partir del 1 de octubre de 2015.
2. Nombramiento como Directora del **Plantel Villa de Allende** a la **Biol. Catalina Alvarado Moreno**, derivado de la asignación por parte del Servicio Profesional Docente, a partir del 1 de octubre de 2015.
3. Nombramiento como Directora del **Plantel Almoloya de Juárez** a la **Quím. Margarita Camacho Gómez**, derivado de la asignación por parte del Servicio Profesional Docente, a partir del 1 de octubre de 2015.
4. Nombramiento como Director del **Plantel Villa del Carbón** al **Lic. Alejandro Pliego Flores**, derivado de la asignación por parte del Servicio Profesional Docente, a partir del 1 de octubre de 2015.
5. Nombramiento como Director del **Plantel Xonacatlán** al **Ing. Juan Eduardo de la Rosa Oliva**, derivado de la asignación por parte del Servicio Profesional Docente, a partir del 1 de octubre de 2015.
6. Nombramiento como Directora del **Plantel Villa Victoria** a la **M. en A.I.E. Diana González Rebollo** derivado de la asignación por parte del Servicio Profesional Docente, a partir del 1 de octubre de 2015.
7. Nombramiento como Directora del **Plantel Ecatepec II** a la **C.P. Blanca Estela González García** derivado de la asignación por parte del Servicio Profesional Docente, a partir del 1 de octubre de 2015.



ACTA CXXXVIII SESIÓN ORDINARIA CECyTEM  
29/OCTUBRE/2015

8. Nombramiento como Director del **Plantel Chimalhuacán I** al **Quím. Demetrio Matías Pérez** derivado de la asignación por parte del Servicio Profesional Docente, a partir del 1 de octubre de 2015.
9. Nombramiento como Directora del **Plantel Chicoloapan** a la **Lic. Ma. de Lourdes Juárez Sánchez** derivado de la asignación por parte del Servicio Profesional Docente, a partir del 1 de octubre de 2015.
10. Nombramiento como Directora del **Plantel Atlautla** a la **Mtra. Ignacia Bautista González** derivado de la asignación por parte del Servicio Profesional Docente, a partir del 1 de octubre de 2015.
11. Nombramiento como Director del **Plantel Texcoco** al **Lic. Tomás Fermín Bravo Cruz** derivado de la asignación por parte del Servicio Profesional Docente, a partir del 1 de octubre de 2015.
12. Nombramiento como Director del **Plantel Ecatepec III** al **M. en C. Gerardo Rico Martínez** derivado de la asignación por parte del Servicio Profesional Docente, a partir del 1 de noviembre de 2015.

Nombramientos de Directores por tiempo fijo en virtud de lo citado en el artículo 31 de la Ley General del Servicio Profesional Docente:

1. Director por tiempo fijo del **Plantel Tezoyuca** al **Ing. Roberto Guadalupe Moreno González**, a partir del 1 de octubre de 2015 hasta el 15 de julio de 2016.
2. Director por tiempo fijo del **Plantel Lerma** al **M. en C. Mauricio Castillo Mendoza**, a partir del 1 de noviembre de 2015 hasta el 15 de julio de 2016.
3. Director por tiempo fijo del **Plantel Jocotitlán** al **M.V.Z. Israel López Medina**, a partir del 1 de noviembre de 2015 hasta el 15 de julio de 2016.
4. Director por tiempo fijo del **Plantel Ecatepec I** al **L.I.A. Alejandro Rafael Pacheco Velázquez**, a partir del 1 de octubre de 2015 hasta el 15 de julio de 2016.
5. Director por tiempo fijo del **Plantel Chimalhuacán II** al **M. en C. Oscar Mendoza Ángeles**, a partir del 1 de noviembre de 2015 hasta el 15 de julio de 2016.
6. Director por tiempo fijo del **Plantel Ixtapaluca II** a la **Lic. Karla Carina Corona García**, a partir del 1 de octubre de 2015 hasta el 15 de julio de 2016.
7. Director por tiempo fijo del **Plantel Zinacantepec** al **Ing. Ismael Hernández Arrieta**, a partir del 1 de octubre de 2015 hasta el 15 de julio de 2016.
8. Director por tiempo fijo del **Plantel Tejupilco** al **Ing. Sergio Jaramillo Suárez**, a partir del 1 de octubre de 2015 hasta el 15 de julio de 2016.

ACTA CXXVIII SESIÓN ORDINARIA CECyTEM  
29/OCTUBRE/2015

Nombramientos de Subdirectores por tiempo fijo en virtud de lo citado en el artículo 31 de la Ley General del Servicio Profesional Docente:

1. Subdirector por tiempo fijo del **Plantel Zacazonapan** al Lic. **Simón Gómez Benítez**, a partir del 1 de octubre de 2015 hasta el 15 de julio de 2016.
2. Subdirector por tiempo fijo del **Plantel Villa de Allende** al Ing. **Guillermo González Gálvez**, a partir del 1 de octubre de 2015 hasta el 15 de julio de 2016.
3. Coordinador con funciones de Subdirector por tiempo fijo del **Plantel Ecatepec III** al Lic. **Alejandro Flores Salazar**, a partir del 1 de octubre de 2015 hasta el 15 de julio de 2016.
4. Coordinadora con funciones de Subdirectora por tiempo fijo del **Plantel Almoloya de Juárez** a la Ing. **Gisela Escobar Franco**, a partir del 1 de octubre de 2015 hasta el 15 de julio de 2016.
5. Coordinadora con funciones de Subdirectora por tiempo fijo del **Plantel Toluca II** a la Ing. **Dionicia Mandujano Cuarto**, a partir del 1 de octubre de 2015 hasta el 15 de julio de 2016.
6. Coordinador con funciones de Subdirector por tiempo fijo del **Plantel Zinacantepec** al Ing. **Jorge Alberto Faisal Gómez**, a partir del 1 de octubre de 2015 hasta el 15 de julio de 2016.
7. Subdirectora por tiempo fijo del **Plantel Tezoyuca** a la Ing. **María Alexandra Ramírez Alvarado**, a partir del 1 de octubre de 2015 hasta el 15 de julio de 2016.
8. Subdirectora por tiempo fijo del **Plantel Cuautitlán Izcalli** a la Lic. **Dora María Pérez Redondo** a partir del 1 de octubre de 2015 hasta el 15 de julio de 2016.
9. Subdirectora por tiempo fijo del **Plantel Villa Victoria** a la Ing. **Angélica Bernal Jiménez**, a partir del 1 de octubre de 2015 hasta el 15 de julio de 2016.
10. Subdirector por tiempo fijo del **Plantel Valle de Bravo** al Lic. **Ismael Macedo Domínguez**, a partir del 1 de octubre de 2015 hasta el 15 de julio de 2016.
11. Subdirector por tiempo fijo del **Plantel San José del Rincón** al Lic. **Santiago Salvador Enrique** a partir del 1 de noviembre de 2015 hasta el 15 de julio de 2016.

En uso de la palabra, la Lic. Gabriela Tinajero Zenil, Presidente Suplente de la H. Junta Directiva, recomienda al Organismo contar con la documentación comprobatoria tanto de las vacantes como de los nombramientos que en este punto se están refiriendo, adicionalmente se deberá de verificar que las fechas de renuncia que generaron las vacantes sean posteriores a la publicación de la Convocatoria, a fin de dar cumplimiento a la normatividad aplicable, ya que de acuerdo a las recientes actualizaciones del marco legal en el sector educativo, corresponde a la Institución la expedición de los nombramientos y no así al Órgano de Gobierno, por lo que la asignación y

Página 31 de 41

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE LA CENTÉSIMA VIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA  
DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL CECyTEM CELEBRADA EL DÍA 29 DE OCTUBRE DE 2015.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR  
COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE MÉXICO

**ACTA CXXXVIII SESIÓN ORDINARIA CECyTEM**  
29/OCTUBRE/2015

los nombramientos recaen bajo la responsabilidad de la Dirección Académica y de la Dirección General del Organismo.

Por otra parte, el Ing. Carlos Dante Jaimes Fajardo, Responsable del área de Planeación de los CECyTE's, en su carácter de suplente de la Mtra. Sayonara Vargas Rodríguez, Coordinadora de Organismos Descentralizados Estatales de los CECyTE's y Vocal de la H. Junta Directiva, recomienda al Organismo verificar que los nombramientos y asignaciones que se realicen al interior de los planteles permita su buen funcionamiento y operatividad, sin transgredir el cumplimiento de la normatividad aplicable.

Así mismo, el L.A.E. Rafael Ramírez Sánchez, Director de Control y Evaluación "A-II" de la Secretaría de la Contraloría y Comisario de la H. Junta Directiva, sugiere al Organismo verificar el cumplimiento de todos y cada de los requisitos que marca la normatividad y contar con la aprobación de las instancias federales correspondientes, debiendo tener integrado el soporte y documentación comprobatoria de los nombramientos realizados; lo anterior a fin de evitar el incurrir en responsabilidad y ser sujeto a la sanción económica establecida en el artículo 71 de la Ley General del Servicio Profesional Docente, la cual será equivalente al monto del pago realizado indebidamente, ya que de conformidad con el art. 32 de la Ley General del Servicio Profesional Docente, señala: *"Quienes participen en alguna forma de Promoción a cargos con funciones de dirección o de supervisión distinta a lo establecido en este Capítulo, autoricen o efectúen algún pago o contraprestación u obtengan algún beneficio, incurrirán en responsabilidad serán acreedores a las sanciones correspondientes"*. Asimismo señaló que también se deberá de observar lo estipulado en el artículo 69 fracción III de la Ley en comento.

La Lic. Gabriela Tinajero Zenil, Presidente Suplente de la H. Junta Directiva, somete a consideración el punto.

Mediante **ACUERDO CEC/128/013/15**, se informa a los integrantes de la H. Junta Directiva la asignación de Directores y Subdirectores de Planteles del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México, conforme a los resultados emitidos por el Servicio Profesional Docente.



6. Asuntos Generales.

6.1 Avance de las Consideraciones realizadas por el C. Comisario de la H. Junta Directiva.

ACUERDO	CONSIDERACIONES DEL COMISARIO	ÚLTIMO AVANCE	ESTATUS	ÁREA RESPONSABLE
<p>CEC/053EXT/005/15 26. Marzo.2015</p> <p>Los integrantes de la H. Junta Directiva, dan por presentado el Dictamen del C. Comisario y acuerdan dar seguimiento a las consideraciones emitidas, hasta su conclusión</p>	<p>Dar seguimiento a los saldos registrados en los rubros: Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo; Cuentas por Cobrar a Corto Plazo; Construcciones en Proceso; Proveedores por Pagar a Corto Plazo; Otras cuentas por Pagar a Corto Plazo y Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo.</p>	<p>Las cuentas 2117 "Contribuciones por Pagar a Corto Plazo" y 1236 "Construcciones en Proceso", están en proceso de depuración.</p>	<p><b>Acuerdo en trámite</b></p>	<p>DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS</p>
	<p>Actualizar el Manual General de Organización, Manuales de Procedimientos, así como los ordenamientos internos del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México.</p>	<p>El 14 de septiembre de 2015 se realizó la publicación en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno" del Estado de México, el Manual de Procedimientos del Departamento de Desarrollo y Evaluación Institucional.</p> <p>Por otra parte, se están atendiendo las recomendaciones emitidas por parte de la Dirección General de Innovación en los Manuales de Procedimientos de los Departamentos de Recursos Materiales y Servicios Generales, Recursos Financieros, Administración de Personal, Vinculación y Extensión Educativa, Subdirección de Desarrollo Docente y Desempeño Escolar, Departamento de Desempeño Escolar y Desarrollo Docente.</p> <p>Así mismo, mediante oficio 205G10000/503/2015 del 4 de agosto de 2015 se remitió a la Dirección General de Innovación la propuesta del Manual de Procedimientos de Servicio Social y Becas para su revisión.</p>	<p>Acuerdo en trámite</p> <p><b>ANEXO 4</b></p>	<p>DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN INSTITUCIONAL</p>

*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*

ACTA CXXVIII SESIÓN ORDINARIA CECyTEM  
29/OCTUBRE/2015

ACUERDO	CONSIDERACIONES DEL COMISARIO	ÚLTIMO AVANCE	ESTATUS	ÁREA RESPONSABLE
	Continuar con las gestiones a fin de regularizar la propiedad de los inmuebles donde se encuentran asentados los Planteles del Colegio.	Se anexa cuadro que contiene el origen y el número de predios que están regularizados.	Acuerdo en trámite  ANEXO 8	UNIDAD JURÍDICA
	Continuar con el proceso de baja de bienes muebles obsoletos, en desuso o inservibles, de conformidad con las disposiciones jurídico-administrativa aplicables.	Mediante oficio número 205G14000/0025/2015 de fecha 21 de enero de 2015, signado por el M. en C. P. Abraham Martínez Zamudio, Director de Administración y Finanzas, se solicitó al M. en D. y G. de E. D. Héctor Juan Sánchez Quintana, Director General de Recursos Materiales, se realicen los trámites de baja en el Sistema Integral de Control Patrimonial (SICOPA-WEB) de los bienes que se encuentran obsoletos e inservibles.  Resultando lo siguiente:  - Mediante oficio No. 203421000/0450/2015 de fecha 20 de febrero de 2015, la Lic. Karla Ivonne Figueroa Sánchez, Directora de Normatividad y Control Patrimonial informó que se procesaron las bajas de bienes muebles y se solicitó en CD y en formato Excel la relación de los bienes informáticos para baja.  - A través del oficio 205G14000/0217/2015 de fecha 5 de marzo de 2015, se remitió a la Lic. Karla Ivonne Figueroa Sánchez, Directora de Normatividad y Control Patrimonial la información para la baja de bienes informáticos.  - Por medio del oficio 203421000/1072/2015 de fecha 29 de abril de 2015, la Lic. Karla Ivonne Figueroa Sánchez, Directora de Normatividad y Control Patrimonial informó que se procesaron las bajas de los bienes informáticos.	Acuerdo en trámite	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

ACTA CXXXVIII SESIÓN ORDINARIA CECyTEM  
29/OCTUBRE/2015

9

ACUERDO	CONSIDERACIONES DEL COMISARIO	ÚLTIMO AVANCE	ESTATUS	ÁREA RESPONSABLE
		- Mediante los oficios 205G14102/0837/15 y 205G14102/0957/2015 de fecha 22 de abril y 7 de mayo de 2015, respectivamente, se informó al Departamento de Recursos Financieros el proceso de baja de los bienes muebles e informáticos en el SICOPA-WEB, por lo que se solicitó llevar a cabo el registro contable correspondiente.		
	Seguimiento a la ejecución de obras que se encuentran a cargo del Instituto Mexiquense de Infraestructura Física Educativa para su registro oportuno en la contabilidad del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México.	El Colegio da seguimiento con el Instituto Mexiquense de la Infraestructura Física Educativa, a la ejecución de las obras que se encuentran en proceso de construcción cuya autorización de recursos se deriva del Fondo Concursable de la Inversión para Infraestructura de Educación Media Superior del Ejercicio 2014.	Acuerdo en trámite	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN INSTITUCIONAL
	Continuar con la atención a las observaciones y sugerencias del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México y de otras entidades fiscalizadoras, para propiciar una mejora continua en el desarrollo de las funciones del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México.	En proceso de solventación las observaciones de la Carta de Sugerencias emitida por el Despacho Externo Portilla & Cía. Contadores Públicos, S. C., relacionadas con la estructura del Control Interno del Ejercicio Dictaminado 2014.	Acuerdo en trámite	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Handwritten signatures and initials on the right side of the table, including 'M', 'R', 'S', 'T', 'J', 'A', 'G'.

La Lic. Gabriela Tinajero Zenil, Presidente Suplente de la H. Junta Directiva, somete a consideración el punto.

La H. Junta Directiva, mediante **ACUERDO CEC/128/014/15** toma conocimiento del avance a las consideraciones del Dictamen del Comisario.

No habiendo otro asunto que tratar, la Lic. Gabriela Tinajero Zenil, Presidente Suplente de la H. Junta Directiva, dio por terminada la Centésima Vigésima Octava Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México, siendo las 17:50 horas del día 29 de octubre de 2015, tomándose los siguientes Acuerdos.

Large handwritten signature at the bottom right of the page.

ACUERDOS

- CEC/128/001/15 La H. Junta Directiva aprobó la designación como suplentes a los C.C. Mtro. Luis Valdés Castillo, del Lic. Joaquín Castillo Torres, Secretario de Finanzas; Ing. Carlos Dante Jaimes Fajardo de la Mtra. Sayonara Vargas Rodríguez, Coordinadora de Organismos Descentralizados Estatales de los CECyTE's; y del C.P. Othón Márquez Estrada, del C.P. Jesús Henkel Libien, Gerente del Hotel el Campanario y Representante del Sector Social.
- CEC/128/002/15 La H. Junta Directiva aprobó el Orden del Día propuesto en la Centésima Vigésima Octava Sesión Ordinaria.
- CEC/128/003/15 La H. Junta Directiva aprobó por unanimidad de votos el Acta correspondiente a la Centésima Vigésima Séptima Sesión Ordinaria.
- CEC/128/004/15 La H. Junta Directiva, acorde a lo dispuesto en el artículo 4 párrafo tercero del Reglamento para la Entrega y Recepción de las Unidades Administrativas de la Administración Pública del Estado de México, autoriza la actualización del acuerdo por el que se establecen los sujetos obligados al proceso de entrega y recepción del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México de puestos distintos a la estructura orgánica del Organismo, para su posterior publicación en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno" del Estado de México y solicita se informe a este Órgano Colegiado una vez publicado.
- CEC/128/005/15 La H. Junta Directiva acorde a lo dispuesto en el artículo 8 fracción IV de la Ley que Crea el Organismo Público Descentralizado de carácter Estatal Denominado Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México, aprueba la instalación del Comité de Selección Documental del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México, para su posterior publicación en la "Gaceta de Gobierno del Estado de México".

*ACTA CXXVIII SESIÓN ORDINARIA CECyTEM  
29/OCTUBRE/2015*

- CEC/128/006/15 La H. Junta Directiva, autoriza la Oferta Educativa para las generaciones 2015-2018 y 2016-2019.
- CEC/128/007/15 La H. Junta Directiva acorde a lo dispuesto en el artículo 13 fracción IX del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, aprobó el Informe de Actividades de los meses de agosto y septiembre de 2015.
- CEC/128/008/15 La H. Junta Directiva toma conocimiento del Avance al Tercer Trimestre del Programa Anual Federal 2015.
- CEC/128/009/15 La H. Junta Directiva, se da por enterada de las gestiones realizadas ante la Secretaría de Finanzas de una ampliación presupuestal no líquida por la cantidad por la cantidad de \$13'373,796.36 (TRECE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y TRES MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 36/100 M.N.), financiada con disponibilidades presupuestarias derivadas de recursos de naturaleza estatal para el Programa de Fondo Concursable de Inversión de Infraestructura para Educación Media Superior 2015 para el capítulo 4000 "Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas", derivado de que estos recursos se ejercerán conforme al Convenio FCIEMS 2015 México/Modalidad A,B,C y D, celebrando entre la SEP, Gobierno del Estado de México, el IMIFE y los Organismos.
- CEC/128/010/15 La H. Junta Directiva en apego a lo dispuesto en los artículos 94 del Manual de Normas y Políticas para el Gasto Publico del Gobierno del Estado de México y 317 del Código Financiero del Estado de México y Municipios, se da por enterada de los traspasos internos de los capítulos 1000 "Servicios Personales", 2000 "Materiales y Suministros" y 3000 "Servicios Generales", correspondientes a los meses de de julio y agosto de 2015, por un importe de \$16'427,480.70 (DIECISÉIS MILLONES CUATROCIENTOS VEINTISIETE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA PESOS 70/100 M.N.).

*ACTA CXXVIII SESIÓN ORDINARIA CECyTEM*  
*29/OCTUBRE/2015*

- CEC/128/011/15 La H. Junta Directiva se da por enterada sobre el Seguimiento de Acuerdos Pendientes.
- CEC/128/012/15 La H. Junta Directiva con fundamento en lo dispuesto en el artículo 13 fracción XIII del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, acordó dar por presentados los Estados Financieros al mes de agosto de 2015, atendiendo los comentarios realizados por el Comisario de éste Órgano Colegiado.
- CEC/128/013/15 Se informa a los integrantes de la H. Junta Directiva la asignación de Directores y Subdirectores de Planteles del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México, conforme a los resultados emitidos por el Servicio Profesional Docente.
- CEC/128/014/15 La H. Junta Directiva toma conocimiento del avance a las consideraciones del Dictamen del Comisario.

Así lo acordaron los Integrantes de la H. Junta Directiva del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México, en su Centésima Vigésima Octava Sesión Ordinaria celebrada el día 29 de octubre del año 2015; firmando la presente, quienes intervinieron en la misma.



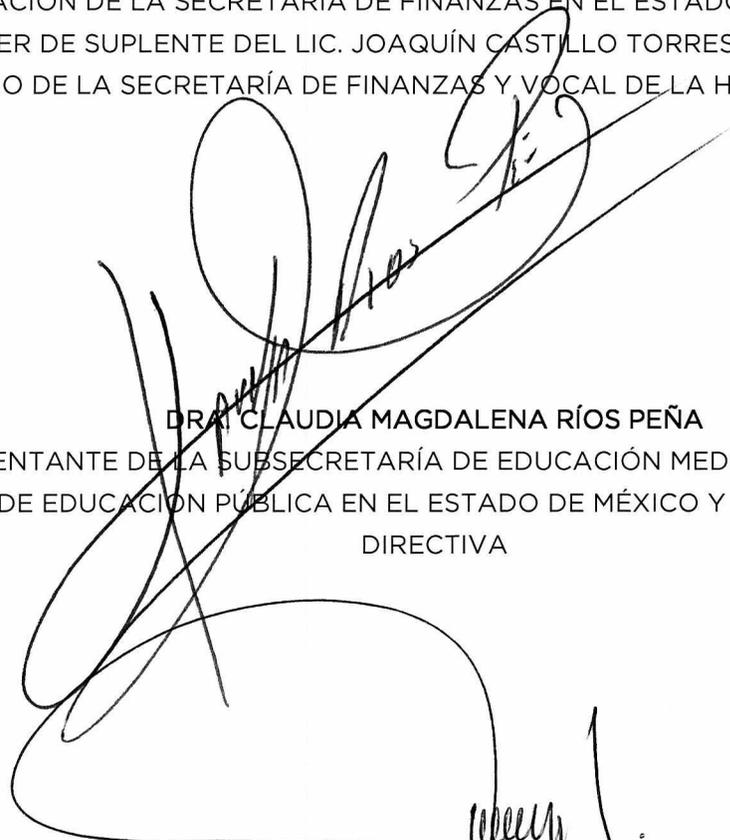
LIC. GABRIELA TINAJERO ZENIL

SUBDIRECTORA DE PROFESIONES, EN SU CARÁCTER DE SUPLENTE DEL ING. SIMÓN IVÁN VILLAR MARTÍNEZ, SECRETARIO DE EDUCACIÓN Y PRESIDENTE DE LA H. JUNTA DIRECTIVA.



**MTRO. LUIS VALDÉS CASTILLO**

ANALISTA ESPECIALIZADO DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS EN EL ESTADO DE MÉXICO, EN SU CARÁCTER DE SUPLENTE DEL LIC. JOAQUÍN CASTILLO TORRES, ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y VOCAL DE LA H. JUNTA DIRECTIVA.

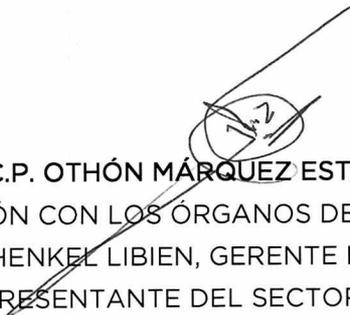


**DRA. CLAUDIA MAGDALENA RÍOS PEÑA**

REPRESENTANTE DE LA SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA EN EL ESTADO DE MÉXICO Y VOCAL DE LA H. JUNTA DIRECTIVA

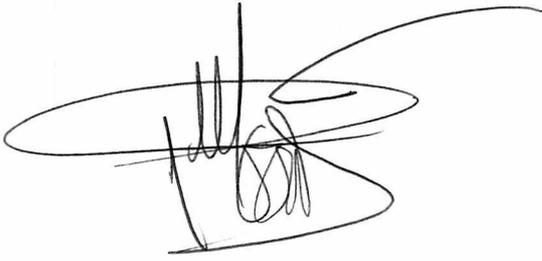
**ING. CARLOS DANTE JAÍMES EAJARDO**

RESPONSABLE DEL AREA DE PLANEACIÓN DE LOS CECYTE'S, EN SU CARÁCTER DE SUPLENTE DE LA MTRA. SAYONARA VARGAS RODRÍGUEZ, COORDINADORA DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES DE LOS CECYTE'S Y VOCAL DE LA H. JUNTA DIRECTIVA.



**C.P. OTHÓN MÁRQUEZ ESTRADA**

ENCARGADO DE VINCULACIÓN CON LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO, EN SU CARÁCTER DE  
SUPLENTE DEL C. JESÚS HENKEL LIBIEN, GERENTE DEL HOTEL EL CAMPANARIO Y  
REPRESENTANTE DEL SECTOR SOCIAL



**MTRO. PEDRO TORRES GÓMEZ**

DIRECTOR DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE TOLUCA  
Y VOCAL DE LA H. JUNTA DIRECTIVA



**LIC. EDUARDO CIENFUEGOS SÁNCHEZ**

ENCARGADO DE LA UNIDAD DE VENTANILLA DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO  
ECONÓMICO, EN SU CARÁCTER DE SUPLENTE DEL LIC. FÉLIX ADRIÁN FUENTES VILLALOBOS,  
SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO, EN SU CARÁCTER DE INVITADO PERMANENTE.

ACTA CXXVIII SESIÓN ORDINARIA CECyTEM  
29/OCTUBRE/2015



**L.A.E. RAFAEL RAMÍREZ SÁNCHEZ**  
DIRECTOR DE CONTROL Y EVALUACIÓN "A-II" DE LA  
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y COMISARIO DE LA H. JUNTA DIRECTIVA



**DR. EDGAR ALFONSO HERNÁNDEZ MUÑOZ**  
DIRECTOR GENERAL DEL CECYTEM, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO DE LA H. JUNTA  
DIRECTIVA

